

INFORME DE COMISARIO DE TECRONY S. A. CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ECONOMICO 2003

Guayaquil, 25 De Mayo 2004

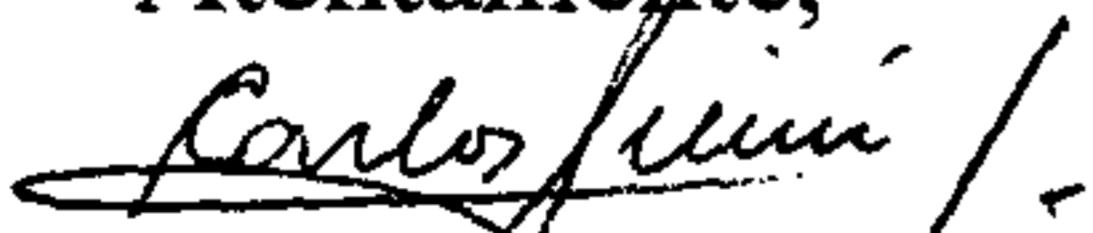
Señores.  
Accionistas de la Compañía  
TECRONY S.A..  
Ciudad.

De mis consideraciones :

En mí calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del 2003

1. En mí opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
2. Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales , contables y sus correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan y se conservan en conformidad con las Disposiciones legales pertinentes, manteniéndose , a mí juicio, la custodia bajo la responsabilidad de la Compañía.
3. De la revisión efectuada, considero que los estados financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras representadas en dichos estados financieros, corresponden con los libros de contabilidad de la Compañía.
4. Finalmente debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como comisario de la Compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté en todo momento de la colaboración de los administradores de la Compañía.

Atentamente,



Carlos Quimí J.  
Reg.C.C.#026450  
C.I. # 0909082745



15 JUL. 2004